



Ilustre Municipalidad  
de Buin

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN**  
*Dirección de Obras Municipales*

**RESOLUCIÓN N° 50/ 2022**

POR CAMBIO DE PROFESIONAL

Buin, 23 de Febrero del 2022

**VISTOS:**

1. Carta Ingreso D.O.M. mediante la Providencia N°1627 de fecha 11 de Febrero del 2022, que solicita la aprobación del cambio de la profesión de Arquitecto del Proyecto.
2. La copia del Permiso de Edificación N°21 [REDACTED] emitido por la Dirección de Obras Municipales para la propiedad ubicada en Avenida Víctor Troncoso [REDACTED] en la Localidad Buin de esta Comuna, predio 1593 [REDACTED]
3. La Carta de Fecha 11 Febrero de 2022 por [REDACTED] en representación de inmobiliaria JP S.A. propietario del inmueble, respecto de la solicitud del Cambio de profesional, y firmada por la profesional que desiste y la profesional que asume el patrocinio.
4. El Acta de Cambio de Profesional firmada por el propietario del inmueble y el profesional que asumirá dicho patrocinio, adjuntando la patente profesional vigente del profesional que asume.
5. El Anexo de Avance de las Obras para el Cambio de Profesional, adjuntando la patente profesional vigente del profesional que asume.
6. El Art. 5.1.20 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

**Teniendo presente las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su respectiva Ordenanza General.**

**Las atribuciones y facultades que me confiere la legislación vigente.**

**RESUELVO:**

1. Dejar constancia del cambio de Arquitecto Proyectista del Permiso de Edificación mencionado en los vistos, en conformidad en lo señalado en el Ing. D.O.M. Expediente N°7398BE de fecha 04.03.2019, con lo que se informa a esta Unidad Municipal del Cambio de los Profesionales antes mencionados, en conformidad a lo señalado en el Art. 5.1.20 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
2. Dejar constancia de lo siguiente:  
Arquitecto que Desiste : [REDACTED]  
Rut : [REDACTED]  
Arquitecto que Asume : [REDACTED]  
Rut : [REDACTED]
3. Dejar constancia que, respecto a documentos componentes del proceso y que han sido citados en vistos, se indica que la complementación y validación de los respectivos antecedentes corresponde única y exclusivamente a Comunicación de Cambio de profesional asignada en el Ing. D.O.M. Expediente N°7398 de fecha 04 de Marzo del 2019, que valida la comunicación referida con anterioridad, por lo cual los demás documentos tienen sólo el carácter de informativos.
4. Anótese, en el Registro especial de ésta Dirección de Obras Municipales, archívese los originales y otórguese copia a los interesados.



KP  
616/RCL/rcl  
Distribución

- Interesado
- Archivo DOM archivo( Expediente N°7398BE)